

Resolución N°135/25

J. Suárez, 15 de Diciembre de 2025.-

VISTO: Que en sesión de la fecha se propuso por parte del Sr. Alcalde la entrada en receso considerando la culminación de las tareas inherentes a la finalización del año 2025.

RESULTANDO: I) Que en el mes de Enero/26 las actividades se ven disminuidas tanto a nivel del Municipio como a nivel de la Intendencia.

CONSIDERANDO: I) Que en caso de ser necesario se podrán convocar sesiones extraordinarias durante el período de receso.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

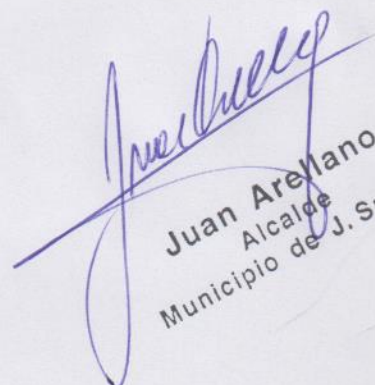
EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

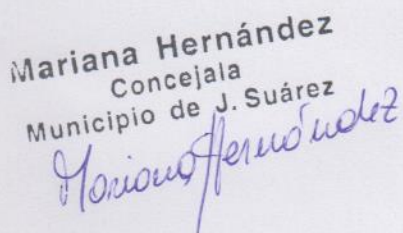
I)-Entrar en receso desde el día 05 de enero hasta el 09 de febrero de 2026 inclusive.

II)-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría General y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

III)-Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio.



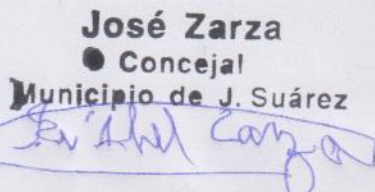
Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



Andrés Marteluna
CONCEJAL



José Zarza
● Concejel
Municipio de J. Suárez